

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día miércoles 29 veintinueve del mes de marzo de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 13ª Décima Tercera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 19º Décimo Noveno año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-135/2023, RRAIP-141/2023, RRAIP-147/2027, RRAIP-151/2023, RRAIP-161/2023, RRAIP-165/2023, RRAIP-167/2023, RRAIP-181/2023, RRAIP-191/2023, RRAIP-201/2023, RRAIP-229/2023 y RRAIP-231/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-136/2023, RRAIP-142/2023, RRAIP-146/2023, RRAIP-148/2023, RRAIP-150/2023, RRAIP-152/2023, RRAIP-156/2023, RRAIP-162/2023, RRAIP-166/2023, RRAIP-176/2023, RRAIP-186/2023, RRAIP-190/2023 y RRAIP-200/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-341/2021, RRAIP-451/2021, RRAIP-518/2021, RRAIP-724/2021, RRAIP-1137/2021, RRAIP-1968/2021, RRAIP-81/2022, RRAIP-203/2022, RRAIP-208/2022, RRAIP-1912/2022, RRAIP-1917/2022, RRAIP-1923/2022, RRAIP-2044/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-2082/2022, RRAIP-2088/2022, RRAIP-2104/2022, RRAIP-2109/2022, RRAIP-2111/2022, RRAIP-2117/2022, RRAIP-2118/2022, RRAIP-2119/2022, RRAIP-2123/2022, RRAIP-2133/2022, RRAIP-2139/2022, RRAIP-2146/2022, RRAIP-2148/2022, RRAIP-2151/2022, RRAIP-2156/2022, RRAIP-2157/2022, RRAIP-2169/2022, RRAIP-2171/2022, RRAIP-2194/2022, RRAIP-2200/2022 y RRAIP-2201/2022;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/165/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Partido del Trabajo; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato; Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre el año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato; Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil. Teletón, Guanajuato; Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato; Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; Partido Revolucionario Institucional; Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato; Sindicato Constituyente “Dr. Francisco Diaz Barriga” de los Trabajador al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-38/2023, PDIOT-41/2023 y PDIOT-43/202; la autorización del proyecto de la tabla de aplicabilidad; la autorización del proyecto de acuerdo por el que se determina el padrón de sujetos obligados; la autorización de los proyectos de convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Salamanca y Universidad de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de la solicitud de pago de vuelos en favor de la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, con motivo de su asistencia al “primera sesión ordinaria del consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de datos personales del año 2023”, que se llevará a cabo el día 31 treinta y uno de marzo del año en curso, en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales –INAI- en la Ciudad de México. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del

Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-135/2023, RRAIP-141/2023, RRAIP-147/2027, RRAIP-151/2023, RRAIP-161/2023, RRAIP-165/2023, RRAIP-167/2023, RRAIP-181/2023, RRAIP-191/2023, RRAIP-201/2023, RRAIP-229/2023 y RRAIP-231/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: : RRAIP-136/2023, RRAIP-142/2023, RRAIP-146/2023, RRAIP-148/2023, RRAIP-150/2023, RRAIP-152/2023, RRAIP-156/2023, RRAIP-162/2023, RRAIP-166/2023, RRAIP-176/2023, RRAIP-186/2023, RRAIP-190/2023 y RRAIP-200/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-135/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-141/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-147/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-151/2023	SAN FELIPE,	SOBRESEE

	GUANAJUATO	
RRAIP-161/2023	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-165/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-167/2023	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-181/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-191/2023	SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-201/2023	ACÁMBARO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-229/2023	TARANDACUAO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-231/2023	VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-136/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-142/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-146/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-148/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-150/2023	PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-152/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-156/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-162/2023	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-166/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE	MODIFICA

	GUANAJUATO	
RRAIP-176/2023	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-186/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-190/2023	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-200/2023	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONFIRMA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-146/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **GUANAJUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petitionó la información siguiente: «Cuántas personas laboran actualmente como personal de base, confianza, eventuales, honorarios y comisionados en la secretaría particular del presidente municipal de Guanajuato Mario Alejandro Navarro Saldaña. Cuál es el nombre completo de cada persona que labora en la

secretaría particular, que puesto ocupa, cuáles son sus actividades y cuál es su sueldo bruto mensual.»

La Titular de la Unidad de Transparencia: Notificó la respuesta obsequiada a la solicitud de información planteada por la peticionaria ello a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», mediante la cual comunicó lo siguiente:

«Atendiendo a la modalidad de entrega de la información señalada por el solicitante, copia simple, se pone a disposición, para la entrega de su respuesta en las oficinas de la Unidad de Transparencia, el oficio T.M.G./0080/2023, suscrito por la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, mismo que le brinda respuesta a su solicitud, en un horario de lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm

El recurrente se agravia de lo siguiente: «No fue proporcionado la información que se solicitó, no hubo una respuesta vía correo electrónico como se solicitó, y la respuesta de manera física fue una excusa legal de las obligaciones de transparencia para no brindar la información pública solicitada. Checar la respuesta dada por correo donde dice documento de respuesta.»

Análisis. Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Se **REVOCA** el acto recurrido, mismo que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 110196300006323 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», ello por las razones, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-135/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información. «Solicito de la manera más atenta y respetuosa el saber el o los criterios aplicados para la selección de las calles que son la ruta diaria para que el camión recolector de la basura pase por las mañanas pero sobre todo por las noches a realizar sus labores de recolección y realice su recorrido en este primer cuadro de la ciudad llamado zona centro de Juventino Rosas. Y en virtud de que mandamiento por escrito de la autoridad competente, en el que se funde y se motive la causa legal del procedimiento antes mencionado, se me haga llegar copia del mismo. (circular, memorandúm, acuerdo de ayuntamiento, lineamiento de la dirección, etcetera. y sobre todo que contenga los motivos fundamentados para la selección de determinadas calles y ruta elegida para realizar el servicio público de recolección de basura.

Espero la información desea que debe obrar en sus archivos quedo pendiente. Gracias.»

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: El encargado de la unidad de transparencia del sujeto obligado, concedió respuesta a través de la cual adjuntó dos oficios respectivamente suscritos por la secretaria del ayuntamiento y el director general de servicios municipales, documentales que obran a foja 4 y 5 dentro del expediente de mérito.

El particular se agravia de lo siguiente: «Su respuesta es contradictoria y no me deja claro el tema. Es decir primero menciona en su escrito respuesta que es a criterios estratégicos para después mencionar que se "detecto" sin sustentar por medio de un estudio técnico e investigación de mercados o documentales entregables que justifiquen esos "criterios" y/o detecciones que menciona (que es lo que esperaba me entregara y como ciudadano ver pleno mi derecho y acceso a la información sin ser vulnerado) y con estos documentales (estudios) tener un sustento legal para haber tomado la decisión a criterio personal el cierto número específico de calles para la ruta nocturna. Como bien lo menciona en parte de su escrito que le confiere el artículo 9 del reglamento que cita. En pocas palabras deja muy ambigua su respuesta a mi solicitud y a prestarse a malas interpretaciones de la forma de tomar decisiones en favor de la ciudadanía. Es por hecho que recurro al Organismo IACIP para que me deje claro y sustente fehacientemente mi requerimiento. Gracias.»

Análisis: Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Se **MODIFICA** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 110198400003323 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-135/2023, RRAIP-141/2023, RRAIP-147/2027, RRAIP-151/2023, RRAIP-161/2023, RRAIP-165/2023, RRAIP-167/2023, RRAIP-181/2023, RRAIP-191/2023, RRAIP-201/2023, RRAIP-229/2023 y RRAIP-231/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-136/2023, RRAIP-142/2023, RRAIP-146/2023, RRAIP-148/2023, RRAIP-150/2023, RRAIP-152/2023, RRAIP-156/2023, RRAIP-162/2023, RRAIP-166/2023, RRAIP-176/2023, RRAIP-186/2023, RRAIP-190/2023 y RRAIP-200/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez.** Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-341/2021, RRAIP-451/2021, RRAIP-518/2021, RRAIP-724/2021, RRAIP-1137/2021, RRAIP-1968/2021, RRAIP-81/2022, RRAIP-203/2022, RRAIP-208/2022, RRAIP-1912/2022, RRAIP-1917/2022, RRAIP-1923/2022, RRAIP-2044/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-2082/2022, RRAIP-2088/2022, RRAIP-2104/2022, RRAIP-2109/2022, RRAIP-2111/2022, RRAIP-2117/2022, RRAIP-2118/2022, RRAIP-2119/2022, RRAIP-2123/2022, RRAIP-2133/2022, RRAIP-2139/2022, RRAIP-2146/2022, RRAIP-2148/2022, RRAIP-2151/2022, RRAIP-2156/2022, RRAIP-2157/2022, RRAIP-2169/2022, RRAIP-2171/2022, RRAIP-2194/2022, RRAIP-2200/2022 y RRAIP-2201/2022;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento

derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-341/2021, RRAIP-451/2021, RRAIP-518/2021, RRAIP-724/2021, RRAIP-1137/2021, RRAIP-1968/2021, RRAIP-81/2022, RRAIP-203/2022, RRAIP-208/2022, RRAIP-1912/2022, RRAIP-1917/2022, RRAIP-1923/2022, RRAIP-2044/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-2082/2022, RRAIP-2088/2022, RRAIP-2104/2022, RRAIP-2109/2022, RRAIP-2111/2022, RRAIP-2117/2022, RRAIP-2118/2022, RRAIP-2119/2022, RRAIP-2123/2022, RRAIP-2133/2022, RRAIP-2139/2022, RRAIP-2146/2022, RRAIP-2148/2022, RRAIP-2151/2022, RRAIP-2156/2022, RRAIP-2157/2022, RRAIP-2169/2022, RRAIP-2171/2022, RRAIP-2194/2022, RRAIP-2200/2022 y RRAIP-2201/2022.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/165/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio

sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Partido del Trabajo; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato; Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre el año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato; Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil. Teletón, Guanajuato; Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato; Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; Partido Revolucionario Institucional; Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato; Sindicato Constituyente “Dr. Francisco Diaz Barriga” de los Trabajador al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-38/2023, PDIOT-41/2023 y PDIOT-43/202; la autorización del proyecto de la tabla de aplicabilidad; la autorización del proyecto de acuerdo por el que se determina el padrón de sujetos obligados; la autorización de los proyectos de convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Salamanca y Universidad de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/165/2023** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, Se da cuenta al Pleno del Instituto de la solicitud de pago de vuelos en favor de la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, con motivo de su asistencia al “primera sesión ordinaria del consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de datos personales del año 2023”, que se llevará a cabo el día 31 treinta y uno de marzo del año en curso, en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales –INAI- en la Ciudad de México Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a la solicitud de pago de vuelos en favor de la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, con motivo de su asistencia al “primera sesión ordinaria del consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de datos personales del año 2023”, que se llevará a cabo el día 31 treinta y uno de marzo del año en curso, en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales –INAI- en la Ciudad de México.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, la solicitud de pago mencionado en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 9:00 nueve horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.